

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA) POR EL QUE SE AMPLIA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DEPENDIENTES DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA.

1

EXPTE: 05-2020

Visto el expediente tramitado para la contratación, por procedimiento ABIERTO, con varios criterios de adjudicación, del **SERVICIO CONSISTENTE EN EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DEPENDIENTES DEL ICA**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Visto que la licitación de la mencionada contratación ha sido publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) con fecha 5 de agosto de 2020 y que el plazo de presentación de ofertas finaliza el 4 de septiembre de 2020.

Visto el elevado número de consultas planteadas y de peticiones para visitar los edificios e instalaciones y teniendo en cuenta que durante el mes de agosto no han podido ser atendidas en tiempo y forma, la Unidad Técnica de la Dirección General del ICA de conformidad con el artículo 136.2 la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ha considerado conveniente ampliar el plazo de presentación de ofertas, con el fin de dar respuesta a todas cuestiones planteadas, de forma que los posibles



interesados en la licitación puedan tener acceso a toda la información necesaria para elaborar sus proposiciones.

2

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de general aplicación

DISPONGO:

Conceder una ampliación de plazo de presentación de ofertas, que será de quince (15) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Perfil del Contratante.

EL DIRECTOR GENERAL DEL ICA.
(Documento firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: Juan Antonio Lorca Sánchez

04/09/2020 08:05:29

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-c1558f4c-ea74-0a8b-b81d-0050569b280

